



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 124760
CUI 11001020400020220126400
MARCO ANTONIO CHÁVEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 21 de junio de 2022 emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARCO ANTONIO CHÁVEZ**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales al debido proceso, defensa y acceso a la administración de justicia, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el abogado defensor José Luis Mozo Sánchez. Se vinculan al trámite constitucional a los Juzgados 25 Penal del Circuito con Función de Conocimiento y 16 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, a la Defensoría del Pueblo ya las partes e intervinientes que actúan en el proceso penal con radicado No. 11001600072120170157601.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. 11001600072120170157601, en especial a **SANDRA MILENA PEÑA TORRES**, apoderada la **víctima y su representante**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas002fg@cortesuprema.gov.co despenal002hq@cortesuprema.gov.co -
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II